

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ECOTERM S A" CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Santiago a los cuarenta días del mes de agosto del año 2020 a las 10:00 en el inmueble ubicado en las calles Av. San Jorge 114 y Ferreira Street se reúnen los señores accionistas de la compañía ECOTERM S.A José Dagoberto Benítez propietario de 799 acciones y el señor RAFAEL TRAPIERRO ALFARO propietario de 1 acción. Todas las acciones con nominativas ordinarias y de un valor nominal cada una por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CINCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en OCHO CIENTAS acciones con nominativas de un dólar cada una Actúa como Presidente ad hoc, el señor José Dagoberto Benítez y como Secretario de la Junta el señor José Luis Dapelo Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordados. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, el señor José Luis Dapelo Jiménez, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes en conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparezca la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se declare el Orden del Día previamente acordada, el mismo que es del tenor siguiente "Orden del día y punto de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ECOTERM S.A.: 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y Administrador de la compañía respecto del período administrativo del 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señora Rosa Carolina Chaves respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los dividendos pendientes de pago a favor de la consideración de la Junta General de Accionistas, los dividendos pendientes de pago se refieren a los puntos a tratarse y luego de las deliberaciones pertinentes la Junta General Ordinaria de Accionistas de ECOTERM S.A. resuelve por unanimidad 1.- Aprobación del Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 2.- Aprobar el informe del representante legal y

